

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

En Madrid, a 18 de septiembre de 2012

En relación a la Sociedad:
INVESTMENTS MASAVE SICAV, S.A. (nº registro CNMV 1.392)

Muy señores nuestros,

Por la presente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles el siguiente **Hecho Relevante** de la SICAV de referencia:

La Junta General de Accionistas, de carácter extraordinario, de INVESTMENTS MASAVE SICAV, S.A., en su reunión de fecha 16 de agosto de 2012, adoptó, entre otros, los acuerdos relativos a la conversión de la Sociedad en una Sociedad Anónima de régimen ordinario

Como consecuencia de ello, la solicitud de baja de la Sociedad en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable, será presentada ante la CNMV, junto con la correspondiente escritura de elevación a público de los acuerdos adoptados en la mencionada Junta.

Asimismo, la exclusión de negociación en el Mercado Alternativo Bursátil se tramitará de acuerdo con la normativa vigente.

Sin otro particular les saluda atentamente,

D^a. Mónica Valladares Martínez
InverCaixa Gestión SGIIC, S.A.U.
P.p.